



**PROGRAMA SENDA PREVIENE CHIGUAYANTE
FONDOS EN ADMINISTRACION**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "PREVIENE 2020"

OBJETIVO : Ejecutar la implementación en la comuna de Chiguayante las líneas de acción del Programa SENDA Previene 2020, de acuerdo al convenio suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y el SENDA.

FECHA DE REALIZACION: Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	
Gastos en Personal	Honorarios Coordinador(a)	\$ 13.459.968
	Honorarios profesional equipo de gestión	\$ 10.377.396
	Seguro de Accidente	\$ 80.000
Operacionales	\$ 200.000	
Actividades	\$ 1.440.000	
Total	\$ 25.557.364.-	

RODRIGO FLORES CISTERNAS
ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

ENRIQUE INOSTROZA SANHUEZA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Según Certificado de Disponibilidad N° 101

Imputación Presupuesta 114.05.07.03.01

DECRETO N° 273 /

CHIGUAYANTE, 07 FEB 2020 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.192 de fecha 19 de diciembre 2019 de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; según convenio suscrito entre SENDA y la I Municipalidad de Chiguayante con fecha 23 de Diciembre de 2019 y que fue aprobado por resolución exenta N°32 del 06 de febrero de 2020 y que regirá desde el 01 de Enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020; ORD N°23 del 06 de febrero de 2019 que autoriza programa de Fondos en Administración denominado "PREVIENE 2020" y en uso de las facultades que me confieren los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébese el programa Fondo en Administración, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

PABLO AROS ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PATRICIO FIERRO GARCÉS
ALCALDE (S)

PFG/PAR/RFC/EIS/eis
DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Seguridad Ciudadana (2)

**SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE**
07 FEB. 2020
PROCEDENCIA: Alcalde HORA: 15:45
FIRMA: PAR

